Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCION Nº 1256/2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA USO INTITUCIONAL – ÓMNIBUS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CÓDIGO Nº 40"

San Lorenzo, 21 de setiembre de 2010

VISTO: La Ley Nº 136/1993 de Universidades y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

La Ley Nº 3439/2007 por la cual se establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 5174/2005, "Por la cual se modifican los artículos del Decreto Nº 21909/2003";

La Ley Nº 3964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010";

El Decreto Nº 3866/2010, Reglamentario de la Ley Nº 3964/2010;

La Resolución del Decano Nº 118/2010, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias correspondiente al año 2010;

Las Resoluciones del Decano Nº 36/2010 y 482/2010 por las cuales se integran el Comité de Apertura y el Comité Evaluación de Ofertas respectivamente, a ser realizados por la Facultad de Ciencias Agrarias;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias Nº 320-00-2010 del 10 de junio de 2010, Acta Nº 12, "POR LA CUAL SE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 2/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE DE USO INSTITUCIONAL - ÓMNIBUS, CÓDIGO 40 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2840/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas de Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación Nº 40/2010 del 21 de setiembre de 2010, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE DE USO INTITUCIONAL – ÓMNIBUS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, por la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 2/2010 – Contrato, Cód. Nº 40, a la firma: **AUTOMOTOR S.A.** por ofrecer oferta más convenientes para los intereses de la Institución;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E :

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 40/2010 del 21 de setiembre de 2010, referente al llamado para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE DE USO INTITUCIONAL – ÓMNIBUS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, por la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 2/2010 – Contrato, Cód. Nº 40, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

ES COPIA FIEL

Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DECANATO

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE DE USO INTITUCIONAL – ÓMNIBUS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, por la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 2/2010 – Contrato, Cód. Nº 40, del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a la firma que se mencionan más abajo, tomando en consideración los principios Generales de la Ley Nº 2051/2003.

AUTOMOTOR S.A., por la totalidad del ítem ofertado, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL.** El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 680.000.000.- (Guaraníes seiscientos ochenta millones), I.V.A. incluido, para la "Adquisición de Equipo de Transporte para Uso Institucional – Ómnibus", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: 530 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES con Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal 2010.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Prof. Ing. Agr. Lorenzo Meza López
Decano

ES COPIA FIEL

LML/JRC/ls

Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción